

Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA CONSEJERÍA DE TRANSICIÓN ENERGÉTICA, SECTORES PRODUCTIVOS Y MEMORIA DEMOCRÁTICA

71321 Comunicación de la relación de expedientes que deben aportar documentación complementaria en el trámite de subvenciones fotovoltaicas de autoconsumo

El 31 de diciembre de 2020 se publicó la convocatoria pública de subvenciones para el fomento de instalaciones de energía solar fotovoltaica y microeólica dirigida a particulares, entidades sin ánimo de lucro, pequeñas y medianas empresas y asociaciones empresariales, mediante la Resolución del consejero de Transición Energética y Sectores Productivos de 23 de diciembre de 2020.

Los servicios técnicos de la Dirección General de Energía y Cambio Climático han examinado las 500 primeras solicitudes presentadas y han detectado que falta una serie de documentación en los expedientes, que se detalla en el anexo que se adjunta.

En el caso de no presentarse la documentación citada en el plazo de diez días desde la publicación de esta comunicación en el *Boletín Oficial de las Illes Balears*, se considerará que desiste de su petición, dado el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, previa resolución que declarará concluido el procedimiento y ordenará el archivo de las actuaciones realizadas hasta entonces, de acuerdo con el artículo 21 de esta ley.

Palma, 23 de marzo de 2021

El director general de Energía y Cambio Climático

José Guillermo Malagrava Rigo

ANEXO

Relación de expedientes que deben aportar documentación complementaria en el trámite de subvenciones de autoconsumo

Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
FOTEMPAR21-002/2021	Ferrari Fernández, Juan Luis	***4528**	El solicitante no ha autorizado a la Administración a consultar los ficheros públicos con el fin de acreditar los datos o los documentos establecidos en el apartado 5 de la convocatoria; por lo tanto, tiene que presentar los certificados documentalmente o volver a presentar un nuevo documento 1 autorizándola.
FOTEMPAR21-010/2021	Harto Seoane, Ángel Carlos	***9914**	La firma del documento 1 no corresponde con la del solicitante. La firma del documento 2 no corresponde con la del solicitante. La factura eléctrica presentada corresponde a un emplazamiento diferente del que se ha indicado en el documento 2.
FOTEMPAR21-015/2021	Rigo Company, Guillem	***1172**	El documento 2 no está firmado.
FOTEMPAR21-020/2021	Garcia Sota, Lluís Miquel	***5429**	Según el DNI aportado, el lugar de residencia del solicitante no está en las Illes Balears. Hay que aportar un certificado de residente que lo acredite. El solicitante no está al corriente de las obligaciones tributarias con la ATIB. Es necesario aportar certificado de la ATIB acreditando estar al corriente de pagos pendientes.
FOTEMPAR21-021/2021	Vidal De Valicourt, Gonzalo	***6379**	El solicitante no está al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria estatal. Es necesario aportar certificado de la AEAT acreditando estar al corriente de pagos pendientes.



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
FOTEMPAR21-023/2021	The Shop Network, SL	***2857**	El documento 1 presentado está incompleto y sin firmar. El documento aportado no acredita la legalidad del lugar del emplazamiento. Es necesario aportar una cédula de habitabilidad, o bien una licencia de obras en vigor, o bien un certificado de disciplina urbanística del ayuntamiento.
FOTEMPAR21-025/2021	Amengual Llabrés, Lluís	***4626**	El solicitante no está al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria estatal. Es necesario aportar certificado de la AEAT acreditando estar al corriente de pagos pendientes. El documento aportado no acredita la legalidad del lugar del emplazamiento. Es necesario aportar una cédula de habitabilidad, o bien una licencia de obras en vigor, o bien un certificado de disciplina urbanística del ayuntamiento.
FOTEMPAR21-027/2021	Seguí Pallicer, Gabriel	***8203**	El presupuesto aportado no está detallado. Concretamente, las partidas no están valoradas individualmente, tal y como indica el punto 5.3.h) de las bases de la convocatoria.
FOTEMPAR21-028/2021	Miquel Nadal, Antonio María	***9891**	El solicitante no está al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria estatal. Es necesario aportar certificado de la AEAT acreditando estar al corriente de pagos pendientes.
FOTEMPAR21-030/2021	Santandreu Caldentey, Pedro	***7062**	El solicitante no está al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria estatal. Es necesario aportar certificado de la AEAT acreditando estar al corriente de pagos pendientes. Falta la presentación de una factura eléctrica.
FOTEMPAR21-033/2021	Elustondo Casas, Aitor	***3454**	El documento 1 presentado está incompleto y no está firmado. Es necesario presentar el DNI o NIE del solicitante. La licencia de obras presentada está caducada y no se puede acreditar la legalidad del emplazamiento.
FOTEMPAR21-042/2021	Roca Pedrosa, Joan	***7730**	El solicitante no está al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria estatal. Es necesario aportar certificado de la AEAT acreditando estar al corriente de pagos pendientes. El documento presentado no es una factura eléctrica.
FOTEMPAR21-044/2021	Castelló Marí, Maria	***4372**	La firma del documento 1 no corresponde con la del solicitante. La firma del documento 2 no corresponde con la del solicitante.
FOTEMPAR21-046/2021	Ribas Tur, José Luis	***5751**	El solicitante no está al corriente de las obligaciones tributarias con la ATIB. Es necesario aportar certificado de la ATIB acreditando estar al corriente de pagos pendientes.
FOTEMPAR21-048/2021	Aulet Alomar, Jaime	***9414**	El solicitante no ha autorizado a la Administración a consultar los ficheros públicos con el fin de acreditar los datos o los documentos establecidos er el apartado 5 de la convocatoria; por lo tanto, tiene que presentar los certificados documentalmente o volver a presentar un nuevo documento l autorizándola.
FOTEMPAR21-050/2021	Mibo Cosits SL	***8564**	Es necesario acreditar documentalmente la representación del solicitante e la empresa. Falta la presentación de una factura eléctrica. Para importes superiores a 40.000 € + IVA, es necesaria la presentación de dos ofertas económicas adicionales.
FOTEMPAR21-058/2021	Arguimbau Riera, Rafael	***2035**	El documento aportado no acredita la legalidad del lugar del emplazamiento. Es necesario aportar una cédula de habitabilidad, o bien una licencia de obras en vigor, o bien un certificado de disciplina urbanística del ayuntamiento.
FOTEMPAR21-059/2021 FOTEMPAR21-067/2021	Montero Ruiz, Antonio	***0698**	Si se presenta el DNI, es necesario presentar el anverso y el reverso del DNI. Falta la presentación de una factura eléctrica.
FOTEMPAR21-067/2021	Maña Alvarenga, Itziar	***2011**	Según el DNI aportado, el lugar de residencia no está en las Illes Balears. Hay que aportar un certificado de residente que lo acredite.



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalias
FOTEMPAR21-069/2021	Uap 2100 SL	***2295**	El nombre de la entidad solicitante no aparece en el documento presentado
FOTEMPAR21-082/2021	Salinero Garcia, Ángel	***0776**	El documento 1 presentado está incompleto y no está firmado. Falta la presentación del documento 2.
FOTEMPAR21-090/2021	Ferragut Segura, Antonio	***8458**	El documento aportado no acredita la legalidad del lugar del emplazamiento. Es necesario aportar una cédula de habitabilidad, o bien una licencia de obras en vigor, o bien un certificado de disciplina urbanística del ayuntamiento.
FOTEMPAR21-099/2021	Goiria Rojas, José Ignacio	***0074**	Falta la presentación del documento 1. El documento 2 presentado no está firmado. No se ha presentado el anverso del DNI. El solicitante no ha autorizado a la Administración a consultar los ficheros públicos con el fin de acreditar los datos o los documentos establecidos en el apartado 5 de la convocatoria; por lo tanto, tiene que presentar los certificados documentalmente o volver a presentar un nuevo documento 1 autorizándola.
FOTEMPAR21-100/2021	Segura Vázquez, Rosario	***8461**	En lo referente al documento 1 presentado, el formato del documento no corresponde a esta convocatoria. El documento aportado no acredita la legalidad del lugar del emplazamiento. Es necesario aportar una cédula de habitabilidad, o bien una licencia de obras en vigor, o bien un certificado de disciplina urbanística del ayuntamiento.
FOTEMPAR21-101/2021	Kaul, Jenny	***5976**	El solicitante no está al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria estatal. Es necesario aportar certificado de la AEAT acreditando estar al corriente de pagos pendientes.
FOTEMPAR21-103/2021	Illa Gelada, SL	***8426**	El solicitante no está al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria estatal. Es necesario aportar certificado de la AEAT acreditando estar al corriente de pagos pendientes.
FOTEMPAR21-107/2021	De Boisset Gorostiza, Olivier Luis	***8957**	Es necesario presentar NIE o DNI. El pasaporte no está previsto en las bases de la convocatoria de subvención.
FOTEMPAR21-113/2021	Bover Cerdà, Bartolomé	***6438**	En el documento 2 no se ha indicado el emplazamiento de la instalación. Si se presenta el DNI, es necesario presentar el anverso y el reverso del DNI.
FOTEMPAR21-115/2021	Fundación Aspace Baleares	***0532**	Falta la presentación del documento 3.
FOTEMPAR21-118/2021	Garcia Scarxell, Lino Jaime	***4841**	El solicitante no está al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria estatal. Es necesario aportar certificado de la AEAT acreditando estar al corriente de pagos pendientes.
FOTEMPAR21-120/2021	Serra Rigo, Apolonia	***4586**	La factura eléctrica presentada corresponde a un emplazamiento diferente del que se ha indicado en el documento 2.
FOTEMPAR21-124/2021	Crespí Mesquida, Catalina Maria	***9927**	El solicitante no está al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria estatal. Es necesario aportar certificado de la AEAT acreditando estar al corriente de pagos pendientes.
FOTEMPAR21-127/2021	Aguilas Fernández, Luis Miguel	***5060**	El solicitante no ha autorizado a la Administración a consultar los ficheros públicos con el fin de acreditar los datos o los documentos establecidos en el apartado 5 de la convocatoria; por lo tanto, tiene que presentar los certificados documentalmente o volver a presentar un nuevo documento 1 autorizándola.
FOTEMPAR21-130/2021	Carreras Mas, Pedro	***8563**	El solicitante no está al corriente de las obligaciones tributarias con la Seguridad Social. Es necesario aportar certificado de la Seguridad Social acreditando estar al corriente de pagos pendientes.
FOTEMPAR21-134/2021	Serrano Rodrigiez, Benjamin	***1016**	En el documento aportado no se ha indicado el emplazamiento de la instalación que se desea ejecutar.
FOTEMPAR21-135/2021	Díaz Garcia, María del Pilar	***7782**	Falta la presentación del documento 2.
FOTEMPAR21-139/2021	Rius Català, Pere	***9519**	Falta presentar el presupuesto detallado.

Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
FOTEMPAR21-142/2021	Llull Portell, Agustina	***1727**	La licencia de obras presentada está caducada y no se puede acreditar la legalidad del emplazamiento.
FOTEMPAR21-151/2021	Suárez Genovard, Javier Juan	***2310**	El solicitante no está al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria estatal. Es necesario aportar certificado de la AEAT acreditando estar al corriente de pagos pendientes.
FOTEMPAR21-153/2021	Soria Armada, Joan	***4453**	La factura eléctrica está incompleta, no aparece el emplazamiento de suministro, el consumo efectuado, etc.
FOTEMPAR21-154/2021	Poppelreuter, Gabrielle Marianne	***8342**	El documento 2 presentado no está rellenado.
FOTEMPAR21-159/2021	Prats Sala, José	***1481**	El presupuesto aportado no está detallado. Concretamente, las partidas no están valoradas individualmente, tal y como indica el punto 5.3. <i>h</i>) de las bases de la convocatoria.
FOTEMPAR21-164/2021	Bauzá Alzamora, Francisca	***1927**	El solicitante no está al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria estatal. Es necesario aportar certificado de la AEAT acreditando estar al corriente de pagos pendientes. Falta presentar el documento que acredite la legalidad del lugar de emplazamiento de la instalación.
FOTEMPAR21-166/2021	Cas Patró 2016 SL	***9483**	Es necesario acreditar documentalmente la representación del solicitante en la empresa.
FOTEMPAR21-171/2021	Hipigestion SL	***6216**	El documento aportado indica que las construcciones existentes se encuentran fuera de ordenación y por tanto no se puede acreditar la legalidad del emplazamiento.
FOTEMPAR21-180/2021	Club Natació Palma	***4367**	El núm. IBAN de la solicitud presentada no está completo. El solicitante no está al corriente de las obligaciones tributarias con la Seguridad Social. Es necesario aportar certificado de la Seguridad Social acreditando estar al corriente de pagos pendientes.
FOTEMPAR21-185/2021	Prats Clapes SL	***6477**	El solicitante no está al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria estatal. Es necesario aportar certificado de la AEAT acreditando estar al corriente de pagos pendientes. El presupuesto aportado no está detallado. Concretamente, las partidas no están valoradas individualmente, tal y como indica el punto 5.3.h) de las bases de la convocatoria.
FOTEMPAR21-186/2021	Mora Bonnín, Tomeu	***2171**	El presupuesto seleccionado no está detallado. Concretamente, las partidas no están valoradas individualmente, tal y como indica el punto 5.3.h) de las bases de la convocatoria.
FOTEMPAR21-188/2021	González González, Justo Manuel	***2578**	El solicitante no está al corriente de las obligaciones tributarias con la ATIB. Es necesario aportar certificado de la ATIB acreditando estar al corriente de pagos pendientes.
FOTEMPAR21-193/2021	Gottschalg, Oliver Frank	***4925**	El núm. IBAN de la solicitud presentada no es correcto. Es necesario presentar NIE o DNI. El pasaporte no está previsto en las bases de la convocatoria. No se han podido realizar las consultas a los ficheros públicos con el fin de acreditar los datos o los documentos establecidos en el apartado 5 de la convocatoria mediante la plataforma digital. Es necesario acreditar documentalmente que está al corriente de obligaciones con la AEAT, la ATIB y con la Seguridad Social.
FOTEMPAR21-195/2021	Sheelagh Ratliff	***3451**	En el documento 2 se ha indicado que se trata de un autoconsumo. Falta la presentación de la factura eléctrica.
FOTEMPAR21-196/2021	Sitjar Lliteras, Margarita	***7283**	Falta la presentación de una factura eléctrica.
FOTEMPAR21-197/2021	Carreras Cardona, Antonio	***9514**	Falta la presentación del documento 2. Falta la presentación de una factura eléctrica.
FOTEMPAR21-199/2021	Bernard Guasp, Catalina	***8710**	El solicitante no está al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria estatal. Es necesario aportar certificado de la AEAT acreditando estar al corriente de pagos pendientes.

Expediente	Solicitante	NIF	Anomalias
FOTEMPAR21-203/2021	Bobinats José Borrás, SL	***1624**	El presupuesto aportado no está detallado. Concretamente, las partidas no están valoradas individualmente, tal y como indica el punto 5.3.h) de las bases de la convocatoria.
FOTEMPAR21-209/2021	Seguí Vilanova, Lluís	***6770**	El solicitante no está al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria estatal. Es necesario aportar certificado de la AEAT acreditando estar al corriente de pagos pendientes.
FOTEMPAR21-214/2021	Adrover Vidal, Miquel Àngel	***8462**	El núm. IBAN de la solicitud presentada no está completo. El solicitante no está al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria estatal. Es necesario aportar certificado de la AEAT acreditando estar al corriente de pagos pendientes. Falta la presentación de una factura eléctrica.
FOTEMPAR21-221/2021	De Haro Jordà, Maria Magdalena	***5634**	El núm. IBAN de la solicitud presentada no está completo. Falta la presentación de una factura eléctrica.
FOTEMPAR21-224/2021	Bibiloni Cifre, Joan	***0626**	El solicitante no está al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria estatal. Es necesario aportar certificado de la AEAT acreditando estar al corriente de pagos pendientes.
FOTEMPAR21-229/2021	Mir Pieras, Miguel	***7541**	El solicitante no está al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria estatal. Es necesario aportar certificado de la AEAT acreditando estar al corriente de pagos pendientes.
FOTEMPAR21-232/2021	Zwack, Michael James	***4856**	El solicitante no está al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria estatal. Es necesario aportar certificado de la AEAT acreditando estar al corriente de pagos pendientes.
FOTEMPAR21-235/2021	Cap Falco SL	***9345**	Se trata de una sustitución de una instalación y no de una instalación nuev ni una ampliación. Las sustituciones de instalaciones no están contempladas en la convocatoria. El presupuesto presentado no indica la potencia fotovoltaica total de placa ni tampoco el número total de paneles presupuestados.
FOTEMPAR21-239/2021	Martín Horcas, Miguel Enrique	***2374**	El núm. IBAN de la solicitud presentada no está completo. Falta la presentación del presupuesto. Solo se ha presentado una portada. Falta la presentación de una factura eléctrica.
FOTEMPAR21-240/2021	Blánquez Martínez, María de las Nieves	***6060**	El documento 1 no incluye los datos bancarios del solicitante. En el documento 2 aportado no se ha indicado el emplazamiento de la instalación que se desea ejecutar.
FOTEMPAR21-241/2021	González Dorrego, Rosendo	***8468**	Según el DNI aportado, el lugar de residencia no está en las Illes Balears. Hay que aportar un certificado de residente que lo acredite.
FOTEMPAR21-242/2021	Berastain Diez, José Antonio	***5522**	Las baterías no pueden ser objeto de subvención si no van acompañadas d una nueva instalación fotovoltaica o la ampliación de una instalación fotovoltaica existente.
FOTEMPAR21-243/2021	Vidal Burguera, Jeroni	***0972**	Las baterías no pueden ser objeto de subvención si no van acompañadas duna nueva instalación fotovoltaica o la ampliación de una instalación fotovoltaica existente.
FOTEMPAR21-245/2021	Gardes Pons, Damián Guillermo	***8308**	El solicitante no ha autorizado a la Administración a consultar los fichero públicos con el fin de acreditar los datos o los documentos establecidos el el apartado 5 de la convocatoria; por lo tanto, tiene que presentar los certificados documentalmente o volver a presentar un nuevo documento la autorizándola.
FOTEMPAR21-246/2021	García Duran, Francisco	***2224**	En el documento 2 aportado no se ha indicado el emplazamiento de la instalación que se desea ejecutar.
FOTEMPAR21-248/2021 FOTEMPAR21-252/2021	Lorente Pons, Joaquín	***3052**	El núm. IBAN de la solicitud presentada no está completo. El solicitante no está al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria estatal. Es necesario aportar certificado de la AEAT acreditando estar al corriente de pagos pendientes.
FOTEMPAR21-252/2021	Siquier Barceló, Onofre	***6554**	El núm. IBAN de la solicitud presentada no está completo. Falta la presentación de una factura eléctrica.



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
FOTEMPAR21-254/2021	Garau Albons, Climent	***1527**	La firma del documento 1 no corresponde con la del solicitante. La firma del documento 2 no corresponde con la del solicitante. El solicitante no está al corriente de las obligaciones tributarias ni con la Agencia Tributaria estatal, ni con la ATIB ni con la Seguridad Social. Es necesario aportar un certificado de la AEAT, otro de la ATIB y otro de la Seguridad Social acreditando estar al corriente de pagos pendientes. Falta la presentación de una factura eléctrica.
FOTEMPAR21-256/2021	Forners de Menorca SL	***9052**	El núm. IBAN de la solicitud presentada no está completo. Según el punto 4.4 de las bases de la convocatoria. en el caso de pequeñas medianas empresas, los solicitantes tienen que ser los titulares del contrato de suministro eléctrico correspondiente y, según la factura presentada, el titular del suministro no es el solicitante.
FOTEMPAR21-271/2021	Olives Sintes, Miguel	***8728**	El solicitante no está al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria estatal. Es necesario aportar certificado de la AEAT acreditando estar al corriente de pagos pendientes.
FOTEMPAR21-273/2021	Llufriu González, Ana Isabel	***8822**	El núm. IBAN de la solicitud presentada no es correcto. El solicitante no está al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria estatal. Es necesario aportar certificado de la AEAT acreditando estar al corriente de pagos pendientes.
FOTEMPAR21-274/2021	Ramon Serra, Maria	***3234**	El solicitante no está al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria estatal. Es necesario aportar certificado de la AEAT acreditando estar al corriente de pagos pendientes.
FOTEMPAR21-277/2021	Bauzà Cerdà, Antonio	***0769**	El solicitante no está al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria estatal. Es necesario aportar certificado de la AEAT acreditando estar al corriente de pagos pendientes. En caso de que se trate de un autoconsumo, falta la presentación de una factura eléctrica. Falta presentar el documento que acredite la legalidad del lugar de emplazamiento de la instalación.
FOTEMPAR21-287/2021	Ferrer Garau, Jerónimo	***1312**	El solicitante no está al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria estatal. Es necesario aportar certificado de la AEAT acreditando estar al corriente de pagos pendientes.
FOTEMPAR21-293/2021	Salas Bestard, Antonio	***4463**	El solicitante no está al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria estatal. Es necesario aportar certificado de la AEAT acreditando estar al corriente de pagos pendientes. Falta presentar el presupuesto detallado.
FOTEMPAR21-296/2021	Pascual Bennassar, Margarita	***8789**	La firma del documento 1 no corresponde con la del solicitante. La firma del documento 2 no corresponde con la del solicitante. Falta la presentación de una factura eléctrica.
FOTEMPAR21-301/2021	Garcin Ripoll, Juan José	***4582**	El solicitante no está al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria estatal. Es necesario aportar certificado de la AEAT acreditando estar al corriente de pagos pendientes.
FOTEMPAR21-307/2021	Hapka Morkassel, Ann Margaret	***2037**	Según el DNI aportado, el lugar de residencia no está en las Illes Balears. Hay que aportar un certificado de residente que lo acredite. El solicitante no está al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria estatal. Es necesario aportar certificado de la AEAT acreditando estar al corriente de pagos pendientes.
FOTEMPAR21-311/2021	Orallo Anzini, Héctor Enrique	***6143**	El solicitante no está al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria estatal. Es necesario aportar certificado de la AEAT acreditando estar al corriente de pagos pendientes.
FOTEMPAR21-313/2021	Fusteria Canyelles, SL	***3745**	Los poderes de representación presentados no corresponden a la empresa solicitante.



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalias
FOTEMPAR21-320/2021	Monserrat Figueroa, Miguel	***3309**	El solicitante no está al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria estatal. Es necesario aportar certificado de la AEAT acreditando estar al corriente de pagos pendientes.
FOTEMPAR21-322/2021	Arévalo Pineda, Manuel	***5048**	El solicitante no está al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria estatal. Es necesario aportar certificado de la AEAT acreditando estar al corriente de pagos pendientes. Falta la presentación de una factura eléctrica.
FOTEMPAR21-324/2021	Colom Nicolau, Martí	***2898**	El documento 1 presentado no está firmado. El documento 2 presentado no está firmado. El documento aportado no acredita la legalidad del lugar del emplazamiento. Es necesario aportar una cédula de habitabilidad, o bien una licencia de obras en vigor, o bien un certificado de disciplina urbanística.
FOTEMPAR21-325/2021	Adrover Rigo, Miquel	***3654**	La firma del documento 1 no corresponde con la del solicitante. La firma del documento 2 no corresponde con la del solicitante. Falta la presentación de una factura eléctrica.
FOTEMPAR21-326/2021	Bonet Llabrés, Margarita	***5076**	Si se presenta el DNI, es necesario presentar el anverso y el reverso del DNI. El solicitante no está al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria estatal ni con la ATIB. Es necesario aportar certificado de la AEAT y otro de la ATIB acreditando estar al corriente de pagos pendientes.
FOTEMPAR21-335/2021	Richard Teller, Nicholas Roy	***4969**	La firma del documento 1 no corresponde con la del solicitante. La firma del documento 2 no corresponde con la del solicitante. Falta presentar el presupuesto detallado.
FOTEMPAR21-338/2021	Mora Palomina, Juan	***3837**	El solicitante no está al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria estatal. Es necesario aportar certificado de la AEAT acreditando estar al corriente de pagos pendientes.
FOTEMPAR21-344/2021	Campomar Camino, Antonio Luis	***0965**	El documento 1 no incluye los datos bancarios del solicitante. Además, el documento 1 está incompleto. La factura eléctrica no indica el CUPS ni la dirección de suministro. Falta aportar el reverso de la factura. Factura incompleta.
FOTEMPAR21-345/2021	Carbonell Amer, Miguel Juan	***7988**	El documento 1 presentado no está firmado. El documento 2 presentado no está firmado. Falta presentar el documento que acredite la legalidad del lugar de emplazamiento de la instalación.
FOTEMPAR21-346/2021	Darder Alorda, Joan Ramon	***1626**	El solicitante no está al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria estatal. Es necesario aportar certificado de la AEAT acreditando estar al corriente de pagos pendientes.
FOTEMPAR21-347/2021	Martínez Bonillo, Juan	***4627**	Si se presenta el DNI, es necesario presentar el anverso y el reverso del DNI. Falta la presentación de una factura eléctrica.
FOTEMPAR21-348/2021	Riera Siquier, Catalina	***8762**	El solicitante no está al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria estatal. Es necesario aportar certificado de la AEAT acreditando estar al corriente de pagos pendientes.
FOTEMPAR21-354/2021	González Correa, Daniel Jesús	***0588**	El núm. IBAN de la solicitud presentada no es correcto. El solicitante no está al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria estatal. Es necesario aportar certificado de la AEAT acreditando estar al corriente de pagos pendientes.
FOTEMPAR21-357/2021	Berasetegui Vega, Nora	***2497**	El solicitante no está al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria estatal. Es necesario aportar certificado de la AEAT acreditando estar al corriente de pagos pendientes.



Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
FOTEMPAR21-365/2021	Vaquer Brunet, Pedro	***0790**	El solicitante no está al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria estatal. Es necesario aportar certificado de la AEAT acreditando estar al corriente de pagos pendientes. La factura eléctrica presentada corresponde a un emplazamiento del municipio de Artà y el emplazamiento de la instalación que se desea ejecutar corresponde al municipio de Capdepera.
FOTEMPAR21-366/2021	Merchan Pujol, José Carlos	***6498**	En el documento 2 aportado no se ha indicado el emplazamiento de la instalación que se desea ejecutar.
FOTEMPAR21-368/2021	Karl, Wilhelm Alexander	***7701**	Falta la presentación de una factura eléctrica.
FOTEMPAR21-377/2021	Sánchez Pons, Ana María	***3337**	El presupuesto aportado no está detallado. Concretamente, las partidas no están valoradas individualmente, tal y como indica el punto 5.3.h) de las bases de la convocatoria.
FOTEMPAR21-379/2021	Planells Clapes, Juan Jesús	***4750**	Falta presentar el presupuesto detallado.
FOTEMPAR21-384/2021	Jover Bonnín, Alexandra	***9554**	El documento 1 presentado no está firmado. El documento 2 presentado no está firmado. El DNI presentado es una imagen incompleta.
FOTEMPAR21-385/2021	Jaume Barceló, Sebastià	***4208**	El solicitante no ha autorizado a la Administración a consultar los ficheros públicos con el fin de acreditar los datos o los documentos establecidos en el apartado 5 de la convocatoria; por lo tanto, tiene que presentar los certificados documentalmente o volver a presentar un nuevo documento 1 autorizándola.
FOTEMPAR21-386/2021	Whisper Lake Flair SL	***3199**	El solicitante no está al corriente de las obligaciones tributarias con la ATIB. Es necesario aportar certificado de la ATIB acreditando estar al corriente de pagos pendientes.
FOTEMPAR21-389/2021	Saura Miret, Carlos	***3120**	El solicitante no está al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria estatal. Es necesario aportar certificado de la AEAT acreditando estar al corriente de pagos pendientes. El presupuesto aportado no está detallado. Concretamente, las partidas no están valoradas individualmente, tal y como indica el punto 5.3.h) de las bases de la convocatoria. Falta presentar el documento que acredite la legalidad del lugar de emplazamiento de la instalación.
FOTEMPAR21-390/2021	Residencial Palladium SL	***0251**	Es necesario acreditar documentalmente la representación del solicitante en la empresa. El solicitante no está al corriente de las obligaciones tributarias con la Seguridad Social. Es necesario aportar certificado de la Seguridad Social acreditando estar al corriente de pagos pendientes. Falta la presentación de una factura eléctrica.
FOTEMPAR21-391/2021	Torres Seguí CB	***5315**	Según el punto 5.3.e), cuando se trata de entidades formadas por agrupaciones de personas físicas se tienen que hacer constar de manera explícita los compromisos de ejecución asumidos por cada miembro de la agrupación o comunidad de bienes, así como el importe de la subvención que tiene que aplicar cada uno, puesto que tienen la consideración de beneficiarios.
FOTEMPAR21-396/2021	Weidner, Jan	***8554**	Falta la presentación de una factura eléctrica.
FOTEMPAR21-401/2021	Orfila Brulles, Guillermo Juan	***0170**	Si se presenta el DNI, es necesario presentar el anverso y el reverso del DNI. El solicitante no está al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria estatal. Es necesario aportar certificado de la AEAT acreditando estar al corriente de pagos pendientes. El documento aportado no acredita la legalidad del lugar del emplazamiento. Es necesario aportar una cédula de habitabilidad, o bien una licencia de obras en vigor, o bien un certificado de disciplina urbanística.

Expediente	Solicitante	NIF	Anomalias
FOTEMPAR21-411/2021	Díaz Palomo, David	***7251**	Es necesario presentar el DNI o NIE del solicitante.
FOTEMPAR21-412/2021	Ors Estelrich, Josefa	***7077**	El solicitante no está al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria estatal. Es necesario aportar certificado de la AEAT acreditando estar al corriente de pagos pendientes.
FOTEMPAR21-418/2021	Son Caravinya SRM	***9050**	El solicitante no está al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria estatal. Es necesario aportar certificado de la AEAT acreditando estar al corriente de pagos pendientes. Falta la presentación de una factura eléctrica.
FOTEMPAR21-419/2021	Cormotor, SL	***1201**	El solicitante no está al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria estatal. Es necesario aportar certificado de la AEAT acreditando estar al corriente de pagos pendientes.
FOTEMPAR21-421/2021	Construcciones Metálicas Fita SL	***0814**	Es necesario acreditar documentalmente la representación del solicitante en la empresa. Falta la presentación de una factura eléctrica.
FOTEMPAR21-423/2021	Jagaro, SL	***5589**	La firma del documento 1 no corresponde con la del solicitante. La firma del documento 2 no corresponde con la del solicitante.
FOTEMPAR21-428/2021	Andújar Badiola, María José	***4655**	El documento aportado señala que las construcciones existentes se encuentran fuera de ordenación y por tanto no se puede acreditar la legalidad del emplazamiento.
FOTEMPAR21-429/2021	Palau Planells, José Luis	***5418**	El núm. IBAN de la solicitud presentada no es correcto. Las baterías no pueden ser objeto de subvención si no van acompañadas de una nueva instalación fotovoltaica o la ampliación de una instalación fotovoltaica existente.
FOTEMPAR21-431/2021	Garriga Huguet, Sebastián	***0238**	El solicitante no está al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria estatal. Es necesario aportar certificado de la AEAT acreditando estar al corriente de pagos pendientes.
FOTEMPAR21-440/2021	Morey Bassa, SL	***8076**	El nombre del representante no aparece en el documento presentado. El solicitante no está al corriente de las obligaciones tributarias con la Seguridad Social. Es necesario aportar certificado de la Seguridad Social acreditando estar al corriente de pagos pendientes.
FOTEMPAR21-442/2021	Quintana Castell, José	***9457**	La factura eléctrica presentada corresponde a un emplazamiento diferente del que se ha indicado en el documento 2.
FOTEMPAR21-448/2021	Design Quality Estate, SL	***4760**	El documento 1 no incluye los datos bancarios del solicitante. En caso de que se trate de un autoconsumo, falta la presentación de una factura eléctrica. En caso de que se trate de una instalación aislada, falta la presentación del documento que acredite la legalidad del emplazamiento.
FOTEMPAR21-452/2021	Calzado Fernández, Carlos	***1363**	El documento 1 presentado no está firmado. La firma del documento 2 no corresponde con la del solicitante.
FOTEMPAR21-454/2021	Nicolás Merino, Manuel	***9159**	La firma del documento 1 no corresponde con la del solicitante. La firma del documento 2 no corresponde con la del solicitante. El solicitante no está al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria estatal. Es necesario aportar certificado de la AEAT acreditando estar al corriente de pagos pendientes.
FOTEMPAR21-458/2021	Comunidad Vecinos Pardo Bazán 6 y 8	***6736**	Es necesario acreditar documentalmente la representación del solicitante en la comunidad de propietarios y en el acta presentada no figuran ni los apellidos ni el DNI de la presidenta electa. Según el punto 5.2.k), para comunidades de propietarios, falta presentar la aprobación de la realización de instalaciones y la aprobación de la presentación de la solicitud de la ayuda. Falta el certificado del acuerdo de la Junta de Propietarios donde figuren las cuotas de participación y las autorizaciones individuales de obligaciones tributarias. Cuando se trata de autoconsumo colectivo, falta presentar el acuerdo firmado por todos los participantes que recoja los criterios de reparto.

Expediente	Solicitante	NIF	Anomalías
FOTEMPAR21-459/2021	Gornés Pons, Marc	***4537**	El solicitante no está al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria estatal. Es necesario aportar certificado de la AEAT acreditando estar al corriente de pagos pendientes.
FOTEMPAR21-461/2021	Pérez Díaz, Jesús	***4473**	El solicitante no está al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria estatal. Es necesario aportar certificado de la AEAT acreditando estar al corriente de pagos pendientes.
FOTEMPAR21-463/2021	Obres i Reformes Capó Moll, SL	***7788**	El núm. IBAN de la solicitud presentada no está completo. Es necesario acreditar documentalmente la representación del solicitante en la empresa. El solicitante no está al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria estatal. Es necesario aportar certificado de la AEAT acreditando estar al corriente de pagos pendientes.
FOTEMPAR21-472/2021	Galmés i Mansergas Arquitectes SL	***1484**	La firma del documento 1 no corresponde con la del solicitante. La firma del documento 2 no corresponde con la del solicitante. Es necesario acreditar documentalmente la representación del solicitante en la empresa. Falta la presentación de una factura eléctrica.
FOTEMPAR21-474/2021	Ocete Martínez, Francisco	***8215**	Si se presenta el DNI, es necesario presentar el anverso y el reverso del DNI. Falta la presentación de una factura eléctrica.
FOTEMPAR21-475/2021	Gallardo Reche, José Antonio	***9256**	La firma del documento 1 no corresponde con la del solicitante. La firma del documento 2 no corresponde con la del solicitante. Falta la presentación de una factura eléctrica.
FOTEMPAR21-480/2021	Dr Kuch, Lieselotte	***6192**	El documento presentado es un correo electrónico y no una factura eléctrica.
FOTEMPAR21-486/2021	Domenech Rodríguez, Emilio	***7993**	Si se presenta el DNI, es necesario presentar el anverso y el reverso del DNI.
FOTEMPAR21-490/2021	Amengual Ferragut, Pablo	***9063**	El solicitante no está al corriente de las obligaciones tributarias con la Agencia Tributaria estatal. Es necesario aportar certificado de la AEAT acreditando estar al corriente de pagos pendientes.
FOTEMPAR21-491/2021	Carrocerías Ibiza, SL	***4565**	Es necesario acreditar documentalmente la representación del solicitante en la empresa. Falta la presentación de una factura eléctrica.